

-  
4 de febrero de 2021

**A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED DEL PLAN DE SALUD  
MENONITA VITAL**

**RE: CAMBIOS EN EL FORMULARIO DE MEDICAMENTOS EN CUBIERTA (FMC)**

Estimado(a) proveedor(a):

Anejamos la Carta Normativa 21-0129 enviada por la ASES. En ella se notifican los cambios más recientes al Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC) efectivos el 1 de febrero de 2021.

Le recordamos que, como regla general, la cubierta de farmacia es para medicamentos genéricos bioequivalentes mandatorio como primera opción.

Quedamos a su orden para clarificar cualquier duda relacionada con el tema.

**Centro de Servicio al Proveedor**

1-855-297-0140 (libre de cargos)

lunes a viernes

7:00 a.m. a 7:00 p.m.

<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,



Rosalis Díaz Rivero, RN, CPC  
Director Utilización Médica



Gregorio A. Cortés Soto, MD  
Principal Oficial Médico

Anejo: Carta Normativa 21-0129